

**COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PUBLICO N°05-2024-GG-PJ
(Primera Convocatoria)**

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

“SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN PARA EL PODER JUDICIAL”

En la ciudad de Lima, siendo las 08:15 horas del día 05 de julio del año 2024, se reunió el **COMITÉ DE SELECCIÓN** para la contratación del “Servicio de Traducción e Interpretación para el Poder Judicial”, en virtud del formato s/n suscrito por el Gerente General, para informar lo siguiente:

Primero: Con fecha 01 de julio de 2024, se realizó la presentación de ofertas electrónicas del procedimiento de selección Concurso Público N° 005-2024-GG-PJ, para la contratación del “**Servicio de Traducción e Interpretación para el Poder Judicial**”, a la presente se registraron seis (06) participantes de los cuales dos (02) presentaron su oferta, tal como se detalla a continuación:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE TRADUCCION E INTERPRETACION PARA EL PODER JUDICIAL			
20523910168	ESTUDIO MONTEAGUDO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ESTUDIO MONTEAGUDO S.A.C.	01/07/2024	23:29:56	Electronico
20606665998	CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.	01/07/2024	23:55:13	Electronico

Segundo: Acto seguido el Comité de Selección verifico la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 del Reglamento a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales del procedimiento de selección obteniendo el siguiente resultado:

N°	Nombre o Razón Social	Presentación de Documentación Obligatoria	Condición	Ítem
1	Certitrad Traducciones E.I.R.L.	Si	Admitido	Único
2	Estudio Monteagudo Sociedad Anónima Cerrada- Estudio Monteagudo S.A.C	Si	Admitido	Único

Tercero: De acuerdo al numeral N° 74.1¹ del artículo N°74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar la oferta que ha cumplido con los términos de referencia solicitados, que están detallados en las bases integradas, a fin de determinar la propuesta con el mejor puntaje y el orden de prelación, según los factores de evaluación enunciados en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	Empresa	Monto ofertado	Puntaje	Puntaje Total	Orden de Praelación
1	Certitrad Traducciones E.I.R.L.	3 609 170,00	100.00	100.00	1°
2	Estudio Monteagudo Sociedad Anónima Cerrada- Estudio Monteagudo S.A.C	4 256 950,00	84.78	84.78	2°

Cuarto: De acuerdo al Artículo N°75 del reglamento, luego de culminada la evaluación, el comité de selección verifico de acuerdo a quien obtuvo el primer y segundo lugar² conforme

¹ Artículo 74. Evaluación de las ofertas

74.1 La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

² Artículo 75. Calificación

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

al orden de prelación, el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Postor	Experiencia del postor en la especialidad	Item Único
Certitrad Traducciones E.I.R. L	Cumple	Calificado
Estudio Monteagudo Sociedad Anónima Cerrada- Estudio Monteagudo S.A.C	Cumple	Calificado

Quinto: De acuerdo al Artículo N°76 del Reglamento, luego de haber calificado las ofertas por haber obtenido el primer lugar en el orden de prelación y cumplido con los requisitos de calificación especificados en las bases, el comité de selección OTORGA LA BUENA PRO a **CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.**, por un monto ofertado de S/3 609 170,00 (Tres millones seiscientos nueve mil ciento setenta con 00/100 soles).

POSTOR	Orden de prelación	RESULTADO
CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L	1	Buena Pro
ESTUDIO MONTEAGUDO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-ESTUDIO MONTEAGUDO S.A.C	2	Buena Pro

Siendo el 05 de julio de 2024, a las 09:30 horas, se concluye con todos los actuados firmando en conformidad del mismo.

Sr. Juan Rafael Lescano Yauri
Miembro Titular

Sra. Jessy Campos Arenas
Presidente Titular Suplente

Sra. Ingrid Raquel Cortijo Morales
Miembro Titular